

# ADMISIÓN DIRECTA – BECA UANDES NEM

## COLEGIOS PÚBLICOS Y SUBVENCIONADOS

---

La Beca UANDES NEM es una oportunidad para ingresar a nuestra universidad por Admisión Directa con una beca que cubre parte de la matrícula y el arancel. Está destinada a estudiantes sobresalientes de colegios públicos o particulares subvencionados que cumplan con el promedio de notas exigido por la carrera o programa al que desean ingresar.

- **La nómina de los establecimientos educacionales, cuyos estudiantes pueden acceder a este beneficio, se encuentran en el siguiente [enlace](#).**
  - **Las carreras con vacantes y el promedio de notas de enseñanza media mínimo solicitado para postular se encuentran al final de este documento.**
- 

## DETALLES DE LA BECA

### 1. Cobertura

- 70% en arancel y 2 UF costo de la matrícula.
- Se aumentará la cobertura a un 100% en la matrícula y arancel anual y se incluirá además una beca de mantención, si el alumno obtiene durante el año de su ingreso a la Universidad alguna de las siguientes becas del Estado<sup>1</sup>:

- ▶ Beca Bicentenario
- ▶ Beca Juan Gómez Millas
- ▶ Beca Excelencia Académica

### 2. Requisitos de asignación

- Egresar de alguno de los establecimientos educacionales contenidos en la nómina durante el año en curso, o el año inmediatamente anterior.
- Cumplir con el promedio de notas de Educación Media solicitado por cada carrera según su año de egreso (para alumno con egreso del año en curso, notas desde 1° a 3° medio; para alumnos con egreso año inmediatamente anterior, notas desde 1° a 4° medio).
- Rendir la PAES el año en curso o haberla rendido el año inmediatamente anterior.

---

<sup>1</sup> <https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/>

### 3. Mantención

- La Beca UANDES NEM no tiene requisitos de mantención. La beca se mantiene durante la duración oficial de la carrera, más un año de gracia.
- Para conservar la beca de 100% en matrícula y arancel y la beca de mantención asociada a la misma, el alumno deberá mantener la beca del Estado que dio origen al aumento de cobertura. En caso contrario, se asignará la cobertura que le corresponde sin la beca estatal y dejará de recibir la beca de mantención, a contar del año siguiente a la pérdida del beneficio del Estado.

## PROCESO DE POSTULACIÓN Y MATRÍCULA

1. Para postular debe ingresar <https://admission.uandes.cl/becas/beca-uandes-nem> y hacer clic en “postula aquí”.
2. El postulante deberá registrarse e ingresar al portal de postulación. Una vez que complete todos sus datos, podrá ingresar su postulación y adjuntar los documentos requeridos (notas de enseñanza media, certificado de alumno regular y carta de presentación dirigida al consejo de la carrera indicando su motivación, interés y méritos que lo lleva a postular a la carrera y a la beca).
3. Los postulantes podrán realizar un máximo de 3 postulaciones, en donde tendrán que transparentar el orden de preferencia de cada postulación según carrera de interés.
4. La Dirección de Admisión revisará los antecedentes del postulante, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos exigidos por la carrera o programa de bachillerato al cual se encuentra postulando.
5. Luego del cierre de postulaciones, se realizará una preselección de candidatos de acuerdo a antecedentes académicos y las unidades académicas citarán a entrevista, en caso de corresponder.
6. La ponderación de la entrevista con la carrera será de un 100% en la postulación. En el caso de tener postulantes con la misma puntuación en la entrevista, la postulación se definirá según antecedentes académicos.
7. Las carreras que realizan su selección sin entrevistar a sus candidatos tendrán una ponderación del 100% por antecedentes académicos. En el caso de tener postulantes con la misma puntuación entre sus antecedentes académicos, se realizará una entrevista y la postulación se ranqueará según el puntaje obtenido.
8. Si el postulante es aceptado por la carrera, la Dirección de Admisión lo contactará para informarle sobre el proceso de matrícula, el cual se llevará a cabo previo a la rendición de las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES).
9. Si su postulación no es aceptada, será notificado al correo electrónico que informó al momento de postular.

## POSTULACIÓN A PROGRAMAS DE BACHILLERATO

- ➔ Se puede postular tanto a la carrera como a su Bachillerato de forma independiente.
- ➔ Los Programas de Bachillerato no cuentan con entrevista, por lo que la postulación tendrá una ponderación del 100% por antecedentes académicos (**a excepción del Bachillerato de Medicina**).
- ➔ En el caso de tener postulantes con la misma puntuación entre sus antecedentes académicos, se realizará una entrevista con la carrera y la postulación se rankeará según el puntaje obtenido.

## POSTULACIÓN A CARRERAS DE EDUCACIÓN

- ➔ Para las carreras del área de Educación (Pedagogía Básica, Educación de Párvulos, Pedagogía Básica Bilingüe) el postulante quedará en estado “pre aceptado”, hasta que el departamento de Admisión y Promoción compruebe que el postulante cumple con alguno de los requisitos de la Ley de Carrera Docente<sup>2</sup>.

## CONSIDERACIONES

- Para el cálculo del NEM, se promedian las notas de cada curso, aproximando este resultado al segundo decimal.
- En el caso de tener postulantes con el mismo NEM, se considerará el segundo decimal para el desempate.
- Una vez que el postulante quede aceptado, se entenderá que esta aceptación está “sujeta a vacantes”, por lo que, si se demora más del plazo estipulado en formalizar su matrícula, podría perder la vacante.
- Es obligación que el estudiante matriculado rinda las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES) o cuente con la PAES rendida el proceso inmediatamente anterior.
- El postulante se matriculará con una beca que cubre el 70% del arancel y pagará 2 UF por concepto de matrícula. Si posteriormente obtiene alguna de las becas del Estado mencionadas anteriormente, MINEDUC informará a la universidad y se ajustará internamente el porcentaje de cobertura al 100%. La Oficina de Admisión contactará al estudiante para solicitar los datos de su cuenta bancaria y gestionar el beneficio de mantención.
- No es exigencia para la universidad llenar estos cupos si se considera que el estudiante no cumple con los requisitos académicos y/o vocacionales.

---

<sup>2</sup> <https://acceso.mineduc.cl/portal-pedagogias/>

## REQUISITOS DE NOTAS MÍNIMAS PARA POSTULAR

CARRERA	NEM
Comunicación Audiovisual, Educación de Párvulos, Pedagogía Básica, Publicidad.	5.5
Administración de servicios*, Pedagogía Básica Bilingüe, Filosofía, Literatura, Historia, Terapia Ocupacional, Periodismo.	5.8
Kinesiología.	6.0
Derecho, Psicología, Ingeniería Comercial.	6.2
Nutrición y Dietética.	6.3
Ingeniería Civil.	6.4
Enfermería, International Business**, Odontología, Obstetricia y Puericultura.	6.5
Medicina.	6.8

◆ **Administración de Servicios** solicitará adicionalmente un **promedio de 5,8 en la asignatura de matemática.**

◆◆ **[International Business](#)** solicita adicionalmente rendir un **test de inglés** o presentar un certificado que acredite un nivel de inglés B2.

BACHILLERATOS	NEM
Bachillerato de Ingeniería Civil, Bachillerato de Psicología, Bachillerato de Ingeniería Comercial y Bachillerato de Derecho.	6.0
Bachillerato de Enfermería, Bachillerato de Odontología, Bachillerato de Obstetricia y Puericultura.	6.1
Bachillerato de Medicina.	6.7

## **SELECCIONES POR CARRERAS BECA UANDES NEM**

### **1. SELECCIÓN BASADA SÓLO POR ANTECEDENTES ACADÉMICOS**

Las carreras adheridas a este tipo de selección son: Bachilleratos (a excepción de Bachillerato de Medicina), Ingeniería Civil.

### **2. SELECCIÓN BASADA EN ENTREVISTA Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS**

Las carreras adheridas a este tipo de selección son: Administración de Servicios, Ingeniería Comercial, International Business, Derecho, Periodismo, Publicidad, Comunicación Audiovisual, Medicina, Bachillerato de Medicina, Odontología, Enfermería, Obstetricia y Puericultura, Educación de Párvulos, Pedagogía Básica, Pedagogía Básica Bilingüe, Kinesiología, Psicología, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Filosofía, Literatura e Historia.